

POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Macroproceso: Calidad Proceso: SST Código: SST-PO-001 Versión: 01 Fecha de aprobación: 2021

Aprobó: Gerente

INPHAPRO S.A.S preocupada por la protección integral de todos sus empleados, contratistas, subcontratistas y el ambiente, reafirma su compromiso hacia la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST, y por la promoción de la calidad de vida laboral y la prevención de incidentes y accidentes de trabajo, enfermedades laborales y daños a la sociedad como al ambiente.

De igual manera la Gerencia propenderá por un ambiente laboral seguro y sano durante la operación. Para dar cumplimiento a dichos principios y lineamientos se compromete a:

- √ Identificar, evaluar y valorar los peligros
- ✓ Definir las actividades de promoción y prevención que permitan mejorar las condiciones laborales.
- ✓ Promover y mantener el bienestar físico, mental y social de los colaboradores.
- ✓ Promover la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante la participación de los trabajadores en la realización de actividades.
- ✓ Cumplir con la normatividad legal vigente aplicable al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- ✓ Será implementada y comunicada a todo el personal, contratistas y subcontratistas relacionados con las operaciones de la organización y estará disponible a todas las partes interesadas.

Esta política será revisada anualmente, publicada y difundida a todos los colaboradores y partes interesadas.

Juan Alejandro Vargas Zapata Representante Legal